

Fue firmado el 19 de diciembre de 2007 por todos los partidos políticos con representación parlamentaria y ya se ha visto replicado a nivel autonómico, provincial y local

PRIMER ANIVERSARIO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA POBREZA

- **Todos los partidos, a pesar de la crisis, mantienen el consenso y reiteran sus compromisos**
- **La coherencia de políticas y las reformas de los Fondos de Ayuda al Desarrollo y de la Ley de Subvenciones, una vez más, prioridades pendientes**

Madrid, 18 de diciembre de 2008; Tras casi dos años de trabajo, el 19 de diciembre de 2007, la Coordinadora ONGD-España conseguía sentar en la misma mesa a todos los partidos políticos con representación parlamentaria para firmar un documento que dotara de estabilidad a la política española de cooperación durante los próximos años. Un año después, en plena crisis internacional, el documento sigue más vigente que nunca y se ha convertido en uno de los referentes para el diseño del Tercer Plan Director que aprobará el gobierno en los próximos meses.

Hace unas semanas se reunía por primera vez la Comisión de Seguimiento del Pacto, con la incorporación de UPyD tras obtener un escaño en las pasadas elecciones generales, para delimitar las prioridades de trabajo de cara a 2009. En este 2008 se ha conseguido avanzar en la definición de indicadores de seguimiento para el cumplimiento del Pacto en una legislatura que, entre otras cosas debido a la crisis económica, se prevé más compleja que la anterior. De ninguna manera, eso puede eximir al gobierno de ejecutar sus compromisos en materia de cantidad y calidad de la ayuda ya que son los países del Sur los más perjudicados por la crisis financiera internacional. Hoy hay 75 millones más de personas con hambre que hace un año y han de tomarse las medidas necesarias para reducir esta tendencia creciente. Contar con esos indicadores significa saber cuáles son los pasos mínimos que debe dar España en su esfuerzo de lucha contra la pobreza y, en ese sentido, es necesario cumplir con la Ley de Cooperación y con la Ley de Deuda, con la reforma del Fondo de Ayuda al Desarrollo y con la elaboración de una normativa adecuada para las subvenciones dedicadas a la cooperación internacional. Todo ello amén de alcanzar el comprometido 0'7% de la RNB para ayuda al desarrollo en 2012 y de mejorar la transparencia en materia de políticas, programas e instrumentos de cooperación.

En todo caso, de poco servirá que mejore la ayuda al desarrollo si no se realiza un esfuerzo paralelo por mejorar la coherencia de políticas para el desarrollo para no caer en el riesgo de quitar con una mano lo que se da con la otra.

El próximo mes de junio tendrá lugar la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento del Pacto en la que ya se podrá realizar un primer análisis del grado de avance en los compromisos, con los datos del Seguimiento del Plan Anual de Cooperación 2008 ya en la mano.

En su primer aniversario, el Pacto de Estado cuenta ya con réplicas en distintos puntos de nuestro país (La Rioja, Cantabria, Baleares y Navarra a nivel autonómico, Cuenca y Guadalajara a nivel provincial y Zaragoza, Logroño, Tudela, Toledo, Talavera de la Reina, San Sebastián de los Reyes, Albacete, Ciudad Real y Puertollano a nivel local).